



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004034-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de contratos del programa de fomento del empleo por cuenta ajena correspondiente a la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004034, relativa a número de contratos del programa de fomento del empleo por cuenta ajena correspondiente a la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 223, de 22 de abril de 2013.  
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0804034, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de contratos del programa de fomento del empleo por cuenta ajena correspondiente a la provincia de Zamora.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en el año 2012, con los datos definitivos al cierre de la convocatoria, en el programa de Fomento del empleo estable por cuenta ajena, los puestos de trabajo incentivados en la provincia de Zamora han sido nueve, lo que ha supuesto una inversión de 16.250,00 €.

Valladolid, 3 de junio de 2013.

El Consejero,  
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.